Antonia Maria Antequera Rodríguez (1 de 1)
Alcaldesa
Fecha Firma: 18/02/2025
HASH: 6a7de22ad3f72f19b240024c7b22858b5

EDICTO

DÑA. ANTONIA MARÍA ANTEQUERA RODRÍGUEZ, ALCALDESA-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE GUALCHOS

HACE SABER

En relación con la entrada en vigor de la Ley 7/2022, de 8 de abril, de Residuos y Suelos Contaminados para una Economía Circular, y con el fin de dar cumplimiento a lo previsto en la Disposición Adicional decimocuarta de la misma, es necesario inventariar y clasificar los inmuebles, incluidas sus instalaciones, que contengan materiales con contenido en amianto.

Por esa razón se pone en conocimiento de los propietarios de inmuebles situados en el MUNICIPIO DE GUALCHOS, que contengan materiales con amianto, que deberán presentar en el Ayuntamiento, debidamente rellena, la DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA CENSO DE EDIFICACIONES E INSTALACIONES CON AMIANTO que pueden obtener en la sede electrónica (https://gualchos.sedelectronica.es/info.0)
El plazo para presentar dicha declaración será hasta el 10 de abril de 2025.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Gualchos, a la fecha de la firma electrónica.

Cód. Validación: 7357XF5FS2DW9ZSHHMA6YT3K2
Verificación: https://gualchos.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1